

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

41365 *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica a la Fundación Forja XXI el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Cancelación de la inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, se efectúa la misma mediante el presente anuncio:

Con fecha 27 de octubre de 2014 el Director de la AECID ha procedido a iniciar el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de ONGD de la Fundación Forja XXI, por encontrarse en concurso de acreedores.

Las personas interesadas podrán alegar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Registro de ONGD de la AECID, c/ Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.- La Jefe del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140058944-1